
PROGRAMA 2021

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA ESPAÑOLA I

I. Datos generales

Denominación: **Elementos de Gramática Española I**

Código (SIU-Guaraní): **05110_0**

Departamento/s: **Inglés**

Carrera/s: **Traductorado Público en Inglés**

Plan/es de estudio: **Ord. N° 65/19 CD FFL**

Formato curricular: **Teórico- práctico**

Carácter del espacio: **Obligatorio**

Ubicación curricular: **Ciclo básico**

Año de cursado, cuatrimestre: **1º año; segundo cuatrimestre**

Carga horaria total (presencial y virtual): **56 horas totales¹**

Carga horaria semanal: **4 horas totales**

Créditos: **4 cuatro**

Aula virtual: Elementos de Gramática Española I
(<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=539>)

Equipo de cátedra:

Prof. Lic. Mgtr. **Adriana Zani** (Profesora Titular)

Prof. Dr. **Luis Aguirre** (A cargo en reemplazo de la Profesora Titular)

Prof. **Silvina Berbel** (Jefa de Trabajos Prácticos)

Prof. **Paula Espeche** (Jefa de Trabajos Prácticos)

II. FUNDAMENTACIÓN

Traducir, del lat. *traducere*, según el diccionario de la Real Academia Española es “expresar en una lengua lo que está escrito o ha sido expresado antes en otra”. Esta breve definición señala un aspecto obvio pero clave: el traductor se expresa en dos

¹ Se desarrollarán clases en la modalidad presencial de manera semanal según lo determinen las autoridades institucionales tras la evaluación de los parámetros sanitarios ligados a la pandemia de Covid-19. Tales clases contarán con el apoyo de la enseñanza remota por el sistema de videoconferencia Google Meet y mediante un aula virtual en el sistema Moodle, según se especifica en la propuesta metodológica de este programa.

lenguas, puede ir de una a otra y viceversa, por lo tanto, debe conocerlas a ambas en profundidad para usarlas con precisión y corrección. De ahí la necesidad de un espacio para la ortografía y normativa de la lengua española en la carrera del Traductor público de inglés.

El hablante nativo cree, ingenuamente, que hablar es conocer una lengua. Es evidente que todo hablante nativo hace un uso eficiente y hasta sutil de su lengua madre, puesto que puede comunicarse en toda, o casi toda, situación comunicativa y comprender las agudezas del humor, la ironía y la metáfora. Sin embargo, la traducción implica ir más allá, la traducción propone desafíos que suponen el conocimiento concienzudo y pormenorizado de la lengua para optar entre preposiciones, tiempos verbales, construcciones sintácticas y múltiples detalles que hacen al correcto uso de la lengua para obtener textos orales y escritos coherentes, adecuados y correctos. Ese conocimiento preciso resulta solamente del estudio de espacios de formación normativo- gramaticales.

Por otra parte, la lengua española caracterizada por la riqueza de su léxico, la sencillez de su fonética y la complejidad de su sintaxis es resultado de una larga y prodigiosa historia que la avala y fundamenta. De la mano de escritores como Cervantes, García Márquez y Borges ha alcanzado su máximo esplendor y se ubica entre una de las lenguas destacadas en el mapa lingüístico actual, importancia ratificada, además, por sus millones de hablantes. Esta lengua que hoy se debate entre tradición y cambio en su afán de resguardar su esencia y adecuarse a las necesidades de sus hablantes del siglo XXI, supone un cúmulo de contenidos gramaticales, normativos y ortográficos para su correcta expresión y utilización plena en todos los ámbitos posibles (jurídico, científico, artístico, deportivo, etc.).

Siendo nuestros alumnos hablantes nativos de español, proponemos un espacio que profundiza en el sistema ortográfico, entendiendo a este en sentido amplio – uso de las letras, la puntuación y la acentuación- y la normativa de su lengua desde una perspectiva teórico gramatical e histórica. El fin último es brindar las herramientas necesarias para la formación de un profesional traductor que conoce y valora por igual la lengua española y la lengua inglesa; preparado para los desafíos retóricos que su profesión le demandará en el futuro así como también le demande su presente de estudiante universitario.

III. APORTES AL PERFIL DEL EGRESADO

Dadas las características del espacio, contribuye especialmente a la formación lingüística del egresado fortaleciendo la competencia comunicativa en las dos lenguas:

- El egresado debe ser capaz de utilizar los sistemas subyacentes de conocimientos y habilidades en las dos lenguas, que abarca conocimientos gramaticales, discursivos y sociolingüísticos. Se trata de la comprensión lingüística en la lengua de partida y la re- expresión en la lengua de llegada.
- Desempeño con solvencia en instancias de comunicación oral y escrita en inglés y en castellano. Desarrollo de la comprensión escrita y auditiva en ambas lenguas.

III. EXPECTATIVAS DE LOGRO

A través de este espacio curricular se intentará que el alumno sea capaz de:

- 1) Apropiarse de la normativa ortográfica y gramatical del español actual.
- 2) Conocer aspectos fundamentales del origen y evolución de la lengua española para comprender sus particularidades ortográficas y gramaticales actuales.
- 3) Identificar violaciones a la normativa vigente del español y corregirlas adecuadamente con fundamento teórico.
- 4) Aplicar la normativa ortográfica y gramatical española actual en la producción de textos escritos.
- 5) Leer comprensivamente textos disciplinares.
- 6) Desarrollar la metacognición con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas retóricos novedosos.
- 7) Buscar información sobre normativa en fuentes digitales o analógicas de diferentes instituciones prestigiosas.
- 8) Familiarizarse con la enseñanza digital mediante la participación en actividades del aula virtual.
- 9) Manifestar interés por el estudio de la lengua materna.

V. CONTENIDOS

UNIDAD I SISTEMA ORTOGRÁFICO ESPAÑOL

- El sistema ortográfico del español. Origen y evolución. Relación con el origen y evolución del castellano: momentos claves en su evolución. Importancia de la creación de la Real Academia Española. Fonemas distintivos del español. Palatales, sibilantes y su representación gráfica. Evolución del fonema representado por el grafema *h*. Composición del alfabeto español actual.

Representación gráfica de los fonemas: uso de grafemas y dígrafos. Fonemas consonánticos representados por más de un grafema y grafemas que representan a más de un fonema: *b / v; s / z / c; g / j; c / k / x*. Reglas ortográficas generales.

- Criterios en la configuración del sistema ortográfico: criterio fonológico o de adecuación entre grafía y pronunciación; criterio de uso constante; criterio antihomonímico y de analogía; criterio etimológico o de respeto por el origen de los términos.

UNIDAD II ACENTUACIÓN

- El sistema de acentuación gráfica del español: orígenes. Funciones del acento en español: contrastiva, distintiva o significativa y culminativa. Acento prosódico y ortográfico. Función prosódica y diacrítica de la tilde. Sílabas tónica y átona. Reglas de silabeo: casos generales y particulares. Palabras compuestas y prefijadas.
- Reglas generales de acentuación. Clases de palabras según su acento: agudas, graves o llanas, esdrújulas y sobresdrújulas. La acentuación de las secuencias vocálicas: diptongos y triptongos. Hiato. Tilde diacrítica de los monosílabos. Acentuación de palabras compuestas. Acentuación de plurales. Palabras de doble acentuación. Los enfáticos

UNIDAD III PUNTUACIÓN

- La puntuación a través de la historia. El valor textual de la puntuación. Puntuación, sintaxis y prosodia. Uso adecuado y función de los principales signos. Punto, coma, punto y coma, dos puntos, guion y paréntesis. El uso del punto en contextos específicos.
- Uso de mayúsculas y minúsculas. Función demarcativa, distintiva y diacrítica de la mayúscula inicial.

UNIDAD IV NORMATIVA

- El concepto de correcto/incorrecto; gramatical/agramatical. Concordancia entre elementos del grupo nominal y entre Sujeto y Predicado: casos generales y especiales. Concordancia pronominal. Pluralización de construcciones con dos sustantivos. Oraciones con verbos impersonales. Oraciones con *Se*. Queísmo y dequeísmo. Régimen preposicional español. Adverbios cuyo uso genera dudas. Uso del gerundio. Consecutio temporum. Relación condicional.

UNIDAD V EXPRESIONES QUE PRESENTAN VICIOS DEL LENGUAJE

- Barbarismos: arcaísmos, neologismos, pleonasmos, vulgarismos, extranjerismos (xenismos y calcos). Concepto y uso. Los préstamos adaptados: su escritura. El criterio académico. Imprecisiones léxicas: problemas de registro y de significado; faltas de precisión léxica y uso de comodines. Combinaciones contradictorias. Calcos sintácticos, falsos amigos. Solecismos.

VI. PROPUESTA METODOLÓGICA

Dada la situación extraordinaria del presente ciclo lectivo, se propone el siguiente plan de trabajo mediante un sistema bimodal (presencialidad y enseñanza remota):

- Clases presenciales semanales los jueves de 8:00 a 10:00 horas en las que se desarrollarán contenidos y se salvarán dudas a partir de ejercitación práctica. El dictado de estas clases está sujeto a las determinaciones institucionales basadas en el monitoreo de la situación sanitaria.
- Clases virtuales sincrónicas por el sistema de videoconferencia Google Meet cada quince días los miércoles en la franja horaria de 12:00 a 14:00 horas.
- Aula virtual con tareas asincrónicas y materiales de apoyo para el abordaje autónomo de los diversos contenidos del programa (apoyos visuales, videos, audios, trabajos prácticos y bibliografía)

VII. PROPUESTA DE EVALUACIÓN

Este espacio curricular propone al alumno la aprobación mediante **evaluación final** en **mesa examinadora** según las fechas fijadas por la institución. Durante el cursado, el alumno podrá o no alcanzar la regularidad y el examen final será diferenciado acorde con la condición obtenida: alumno regular o alumno libre. Al tratarse de un espacio curricular cuyo objetivo es la adquisición de la ortografía y la normativa del español, quedarán desaprobados los trabajos prácticos, exámenes parciales y finales que presenten más de 10 errores ortográficos, incluyendo los de tildación. Además, en todos los trabajos que se presenten por escrito se evaluará la coherencia textual y la presentación.

VII.1. Alumno regular

Obtendrá la condición de alumno regular quien cumpla con los siguientes requisitos:

- a. Aprobación de 1 (un) examen parcial el día 15 de setiembre en modalidad virtual. El mismo tendrá una posibilidad de recuperación el día 27 de octubre en modalidad virtual.
- b. Aprobación de 1 (un) trabajo práctico el día 13 de octubre en modalidad virtual. El mismo tendrá una posibilidad de recuperación el día 10 de noviembre en modalidad virtual.
- c. Participación en el aula virtual y aprobación del 80 % de las actividades propuestas en Moodle.

El **examen final para el alumno regular** consistirá en una **evaluación escrita** en la que deberá resolver situaciones problemáticas sobre el uso del español y fundamentarlas a través de la normativa vigente. En las reuniones previas al examen, el equipo de cátedra informará sobre la modalidad del examen (presencial, virtual, plataforma empleada para evaluar en caso de ser virtual, etc.).

VII.2. Alumno libre

El alumno que no cumpla con los requisitos mínimos para alcanzar la condición de alumno regular, estipulados en VII.1., obtendrá la condición de alumno libre y podrá aprobar el espacio curricular mediante examen final en mesa examinadora. El **examen final para el alumno libre tendrá dos instancias eliminatorias entre sí. La primera instancia** consistirá en una **evaluación escrita** en la que deberá resolver situaciones problemáticas sobre el uso del español y deberá fundamentarlas a través de la normativa vigente. **La segunda instancia**, que se dará solo si se aprueba la evaluación escrita antes mencionada, consistirá en el **desarrollo de un tema del programa mediante un texto escrito presentado el día del examen**. Los temas posibles serán determinados por la cátedra con antelación a la mesa de examen y en el texto escrito se deberá dar cuenta de la consulta de la bibliografía obligatoria. En las reuniones previas al examen, el equipo de cátedra informará sobre la modalidad del examen (presencial, virtual, plataforma empleada para evaluar en caso de ser virtual, etc.) y sobre las características específicas que deberá tener el texto que conforma la segunda instancia del examen final. En la segunda instancia del examen, la cátedra podrá realizar preguntas oralmente sobre el tema desarrollado por escrito y sobre otros temas del programa. En cada una de las instancias (evaluación escrita y desarrollo de un tema del programa), el alumno libre deberá alcanzar un mínimo de 60 % para aprobar el espacio curricular. Ambas instancias serán eliminatorias y, en caso de aprobar, la nota final se obtendrá del promedio de ellas.

VII. 3. Alumno vocacional profesional: *Idem* al alumno regular

VII.4. Alumno vocacional de FFyL: *Idem* al alumno regular

VII.5. Alumno vocacional externo: *Idem* al alumno regular

VII.6. ESCALA DE CALIFICACIONES

Se usará la siguiente escala de calificaciones (Ordenanza 108/2010 C.S.):

Resultado	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
No Aprobado	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
Aprobado	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

VIII. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA PARA EL ALUMNO

Capítulos seleccionados de la siguiente bibliografía, según se indicará en clase y en el aula virtual:

- DI LORENZO, E.; PUIG, V.; ZANI, A. (2015). *Leer y escribir en la universidad*. Mendoza: EDIFYL
- GARCÍA NEGRONI. M. M (2011). *Escribir en español. Claves para una corrección de estilo*. 2° ed. Actualizada. Buenos Aires: Santiago Arcos editor.
- LAPESA, R. (1981) *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- OBEDIENTE SOSA, E. (2000) *Biografía de una lengua: nacimiento, desarrollo y expansión del español*. Cartago: Asociación de editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe. Páginas: 1 a 31; 83 a 89; 107 a 114; 138 a 143; 149 a 153; 158 a 181.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2016). *El buen uso del español*. España: Grupo Planeta.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2012). *Nueva Gramática de la lengua española*. Manual. Madrid: Espasa.

Apuntes y material teórico-práctico producidos por el equipo de cátedra para el aula virtual.

VIII. 1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ACADEMIA ARGENTINA de LETRAS (2011). *Diccionario argentino de dudas idiomáticas*. 1.^a ed. Buenos Aires: Santillana.
- BOSQUE, I Y DEMONTE, V. (eds.) (1999). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española III*, Madrid: Espasa Calpe, 4051-4213.
- BRUNETTI, P. (2009). *El discurso referido. Formas canónicas y no canónicas de citación en la prensa diaria. Aspectos teóricos y didácticos*. Córdoba: Comunicarte.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. (1999). El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La *consecutio temporum*, *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 2, cap. 47), eds. I.
- CASTILLO FADIC, N. (2002). El préstamo lingüístico y su adaptación: un problema lingüístico y cultural. *Onomazein* 7, 469-496.
- D'AMORE, A.M. (2009) La influencia mutua entre lenguas: anglicismos, hispanismos y otros préstamos. *Revista digital universitaria*, vol.10, n°3, 3-10.
- DEMONTE, V.; BOSQUE, I. (Eds.) (1999). *Gramática descriptiva del español*. 3 vol., Madrid: Espasa.
- DI TULLIO, A (2010). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhutereditores.
- EBERENZ, R. (1991). Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización de la historia de la lengua. *Revista de filología española*, vol. LXXI, n°1/2.
- ESTEVE SERRANO, A. (1982). *Estudios de teoría ortográfica del español*, Universidad de Murcia: Publicaciones del Departamento de Lingüística General y Crítica Literaria.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, I. (2009) Alfonso el sabio en la historia del español. Biblioteca Virtual cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc5b0k8>
- FUNDÉU (2018). 4 claves para la escritura de verbos con pronombres. Disponible en <https://www.fundeu.es/recomendacion/escritura-de-verbos-con-pronombres-os-se-y-nos/>
- FUNDÉU (2016). Verbos con pronombre añadido, acentuación. Disponible en <https://www.fundeu.es/recomendacion/verbos-con-encliticos-acentuacion/>
- GARCÍA NEGRONI, M.M. (coord.); STERN, M.; PÉRGOLA, L. (2001). *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Edicial.
- GARCÍA NEGRONI, M. M. (2016). *Para escribir bien en español: claves para una corrección de estilo*. 1° ed. Especial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Waldhuter Ediciones.
- GIAMMATTEO, M. y ALBANO, H. (coords.) (2009) *Lengua. Léxico, gramática y texto. Un enfoque par su enseñanza basado en estrategias múltiples*. Buenos Aires: Biblos
- GIL, J.(dir.) (2015). *300 historias de palabras: Cómo nacen y llegan hasta nosotros las palabras que usamos*. España: Espasa.
- INSTITUTO CERVANTES (2013). *Las 500 dudas más frecuentes del español*. En línea: <https://drive.google.com/file/d/.../edit?usp=sharing>.
- KOVACCI, O. (1990) *El comentario gramatical I*. Madrid: Arco Libros.
- KOVACCI, O. (1992) *El comentario gramatical II*. Madrid: Arco Libros.
- LAPESA, R. (1981) *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- MOSTERÍN, J. (1981). *La ortografía fonémica del español*. Madrid: Alianza.
- PADIALLA, C. (2017). *Gramática del español. Perspectivas actuales*. Córdoba: Comunicarte.

- MARTINEZ MARÍN, J. (1992) "La ortografía española, perspectiva historiográfica". En: *Cauce*. Centro virtual Cervantes, N° 14-15, pp.125-134.
- MARTINEZ MARÍN, J. La evolución de la ortografía española: de la ortografía "de las letras" a la ortografía "de los signos de la escritura". Disponible en www.cervantesvirtual.com/.../la-evolucion-de-la-ortografa-espaola-de-la-ortografa-de-l..
- MILLÁN, J.A. (2005). *Perdón, imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente*. Buenos Aires: del nuevo extremo.
- MONTOLÍO, E. (2000). *Manual práctico de escritura académica I, II y III*. Barcelona: Ariel Practicum.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (2016): *La maravillosa historia del español*. Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- OBEDIENTE SOSA, E. (2000) *Biografía de una lengua: nacimiento, desarrollo y expansión del español*. Cartago: Asociación de editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe.
- PAREDES GARCÍA, F. (2009). *Guía práctica del español correcto*. Madrid: Espasa.
- PÉREZ MORENO, E. (2014). *Nueva Ortografía para trabajar en el aula*. Córdoba: Comunic-Arte.
- POLO, J. (1990). *Manifiesto ortográfico de la lengua española*. Madrid: Visor.
- PONS RODRIGUEZ, L. (2016) *Una lengua muy muy larga*. Barcelona: arpalibros.
- PRADO ARAGONÉS, J. (1998). "La ortografía en la enseñanza obligatoria: consideraciones metodológicas". En: *Español Actual*, N° 70, pp. 71-82.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2017) *Diccionario de la lengua española. Edición del tricentenario*. Disponible en: <http://www.rae.es/>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2015). *Diccionario panhispánico de dudas*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial. Disponible en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2011). *Ortografía de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2012). *Nueva Gramática de la lengua española*. Manual. Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2016). *El buen uso del español*. España: Grupo Planeta.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2018). *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*. Madrid: Espasa.
- RAMALLO DE PEROTTI, M. (2010). *Sé qué, pero no cómo. Parte 1*. Mendoza: Zeta editores.
- RAMALLO DE PEROTTI, M. (2007). *Sé qué, pero no cómo. Parte 2*. Mendoza: Kogan.
- REYES, G. (1998). *Cómo escribir bien en español. Manual de redacción*. Madrid: Arco Libros.

- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. “¿Es necesaria una reforma ortográfica del español?”, En:
Cuadernos Cervantes de la Lengua Española, nº 20, 1998, pp. 9 -18.
- TORRENS ÁLVAREZ, M.J. (2018) *Evolución e historia de la lengua española*. Madrid: Arco Libros.
- TUSÓN, J. (1997) *La escritura. Una introducción a la cultura alfabética*. Barcelona: Octaedro.
- VAZQUEZ, G. (2008) La lengua española, ¿Herencia cultural o proyecto político-económico? Debates en el congreso literario hispanoamericano de 1892. *Signos*. 41, 66, 81-106.
- ZORRILLA, A. M. (2014). *Diccionario gramatical de la lengua española. La norma argentina*. (1.^a ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.

Luis Alejandro Aguirre

Profesor de grado universitario en Lengua y Literatura
Licenciado en Letras
Doctor en Letras
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Marcela María RAGGIO
Directora del Departamento de Inglés
Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo

PROGRAMA REVISADO POR LA DIRECTORA DE DEPARTAMENTO
DRA. MARCELA RAGGIO
23 de agosto de 2021